



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA

*Convocatoria abierta de ayudas para la escolarización de niños/as
de 0 a 3 años en escuelas infantiles para el curso 2020-2021*

Extracto del acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja de 18 de diciembre de 2020, por el que se aprueba la convocatoria abierta de ayudas para la escolarización de niños/as de 0 a 3 años en escuelas infantiles para el curso 2020-2021.

BDNS (Identif.): 541323.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3b y 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>).

1. *Objeto:* Ayudas destinadas al abono de las cuotas de escuelas infantiles para la escolarización de niños y niñas de 0 a 3 años en Escuelas Infantiles del municipio de Villarcayo Merindad de Castilla La Vieja.

2. *Beneficiarios:* Familias empadronadas en Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, que tengan hijos matriculados en las escuelas infantiles de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja.

3. *Cuantía total de la subvención:* Treinta mil euros (30.000,00 euros), con cargo a la partida número 2020.2310.48000 «Asistencia social primaria. Subvenciones» del presupuesto general municipal 2020.

4. *Plazo:* Treinta días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Con carácter excepcional, se establece un plazo extraordinario para la tramitación de nuevas solicitudes respecto de alumnos de nueva matriculación, durante los treinta días naturales a partir del siguiente a la fecha de matriculación del alumno en el centro.

El expediente se expone en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja y en el tablón municipal, y se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja.

En Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a 22 de diciembre de 2020.

El alcalde-presidente,
Adrián Serna del Pozo